

DECRETO DE PROTOCOLO PARA SUSTITUIR T-MEC POR TLCAN

Este **29 de julio de 2019**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ***“DECRETO por el que se aprueba el Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, hecho en Buenos Aires, Argentina, el treinta de noviembre de dos mil dieciocho, así como los seis acuerdos paralelos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, celebrados por intercambio de cartas fechadas en Buenos Aires, Argentina, el treinta de noviembre de dos mil dieciocho.”***

Con la anterior publicación se da a conocer el protocolo con el que el T-MEC sustituirá al TLCAN, consolidándose así la ratificación del T-MEC por lo que respecta a México.

Compartimos la liga para su pronta ubicación: [**Decreto de protocolo T-MEC por TLCAN**](#)

Permanecemos a su disposición para asistirlos.